



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inestabilidad geopolítica que atraviesa actualmente el mundo constituye una amenaza directa para la economía asturiana. En un contexto global cada vez más incierto, marcado por conflictos militares, tensiones diplomáticas y cambios en los equilibrios políticos en distintas regiones, las economías abiertas y dependientes del comercio exterior, como la de Asturias, se ven especialmente expuestas. A ello se suma el ascenso de posiciones proteccionistas, que cuestionan abiertamente los principios del libre mercado y dificultan el normal desarrollo del comercio internacional. Estas tendencias, de consolidarse, podrían afectar negativamente a las exportaciones, a las cadenas de suministro y a la competitividad de nuestras empresas.

Asturias es, y debe seguir siendo, una economía abierta al mundo. Su tejido productivo mantiene una relación estrecha con los mercados exteriores y su crecimiento está profundamente vinculado a la evolución de la economía global. En particular, la dinámica económica de Europa y de España condiciona en gran medida las oportunidades de crecimiento del Principado. Por ello, cualquier perturbación en el entorno internacional tiene un reflejo directo en nuestra actividad económica, en el empleo y en la inversión.

En lo que respecta a la evolución de los precios, las previsiones de inflación general para 2026 (realizadas antes de la reciente escalada del conflicto en Irán) se situaban en niveles más moderados que en anteriores ejercicios. Según estimaciones de distintos organismos económicos, FUNCAS situaba



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

la inflación en el 2,4 %, Bankinter y el Banco de España la estimaban en el 2,1 %, mientras que la Cámara de Comercio de España la proyectaba en el 2,3 %. Estas previsiones para el presente año apuntaban a un escenario de cierta mejoría tras los episodios inflacionistas vividos desde el año 2021.

Sin embargo, el nuevo escenario de guerra en Irán y la consiguiente escalada bélica en Oriente Próximo introducen un importante factor de incertidumbre. El reciente bloqueo del estrecho de Ormuz, una de las principales arterias del comercio energético mundial, podría afectar gravemente a la cadena logística internacional y provocar un encarecimiento significativo de los precios de la energía. Dado el peso que los costes energéticos tienen en la actividad industrial y en el transporte, este incremento acabaría trasladándose a numerosos bienes y servicios, presionando al alza la inflación.

Es más, podemos aventurar que, si estos conflictos se prolongan en el tiempo, sus efectos podrían trasladarse también a la política monetaria común. Como ya se ha observado en otros contextos inflacionistas recientes, un repunte sostenido de los precios podría llevar a las autoridades monetarias a elevar los tipos de interés. Esta situación tendría consecuencias directas sobre el crédito disponible para familias y empresas, encareciendo la financiación y ralentizando el ritmo de inversión y crecimiento económico.

En este contexto, resulta imprescindible impulsar medidas que permitan paliar el impacto de la inflación en el bolsillo de los ciudadanos y proteger el poder adquisitivo de las familias. Del mismo modo, es necesario adoptar iniciativas que ayuden a nuestras empresas a hacer frente al encarecimiento sistemático de las materias primas, de la energía y de los costes laborales, garantizando así su competitividad y su capacidad para seguir generando empleo y actividad económica en Asturias. Solo a través de una respuesta coordinada y anticipada será posible mitigar los efectos de un entorno internacional cada vez más complejo e incierto.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar, a través de Asturgar, líneas específicas de financiación y avales para apoyar a las empresas asturianas afectadas por la escalada de aranceles, las tensiones geopolíticas y el actual contexto de incertidumbre internacional.
2. Orientar las misiones comerciales del Principado de Asturias a la apertura y diversificación de mercados para las empresas asturianas exportadoras, con especial atención a aquellas más expuestas a la situación internacional.
3. Reforzar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas asturianas con potencial exportador mediante una línea específica de ayudas para su internacionalización, priorizando la apertura de nuevos mercados, la participación en ferias internacionales, la implantación comercial exterior y la adaptación a requisitos regulatorios y logísticos.
4. Deflactar en un 5% los tres primeros tramos de la tarifa autonómica del IRPF aplicable en el Principado de Asturias, actualizando tramos y también límites de deducciones autonómicas, con el objetivo de evitar incrementos de tributación derivados exclusivamente de la inflación.



5. Impulsar un conjunto de medidas dirigido a mitigar el impacto del aumento de los costes energéticos y del combustible en la economía asturiana, con especial atención a la industria, el transporte, el sector primario, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, incluyendo ayudas temporales a sectores especialmente expuestos, refuerzo de programas de eficiencia energética y apoyo a inversiones de reducción de costes operativos.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz